**PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día hoy jueves primero de septiembre de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, Mtra. Martha Patricia López García, Representante Suplente del Gobierno Municipal, Mtra. Paola Socorro Carrillo Briceño, Representante de la Sociedad Civil en el Secretariado Técnico Municipal, Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, representante Suplente del Inaip Yucatán y de la Mtra. Ana Karina Camacho Elizalde, Facilitadora del Secretariado Técnico Municipal, para efectos de celebrar la sesión ordinaria del secretariado técnico municipal de gobierno abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 19, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos Generales de Trabajo, el Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, representante Suplente del secretariado técnico municipal, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión ordinaria del secretariado técnico municipal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el representante Suplente, procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, y realizó su lectura, en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el secretariado técnico municipal, para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

* 1. Ratificación de la Facilitadora del Secretariado Técnico Municipal, en términos de lo dispuesto en el artículo 9 fracción XV de los Lineamientos generales de trabajo de los secretariados técnicos estatal y municipal de gobierno abierto, aprobados el 20 de mayo de 2021; y
	2. Continuar con el análisis de la consulta en línea.

**V.-** Asuntos Generales

**VI.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente el representante Suplente, sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico municipal el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por todos los representantes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico municipal, el orden del día presentado durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, el representante Suplente puso en consideración el primer asunto en cartera, siendo éste la ratificación de la Facilitadora del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, la Mtra. Ana Karina Camacho Elizalde, en términos de lo dispuesto en el artículo 9 fracción XV de los Lineamientos generales de trabajo de los secretariados técnicos estatal y municipal de gobierno abierto, misma que fue designada en la sesión del 22 de agosto.

**ACUERDO:** Se ratifica a la Mtra. Ana Karina Camacho Elizalde como Facilitadora del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico municipal.

A continuación se le cedió el uso de la voz a la Licda. Ana Karina Camacho Elizalde, Facilitadora del secretariado técnico municipal para que en el ejercicio de las funciones establecidas en los Lineamientos generales de trabajo, continúe dirigiendo la presente sesión, y de paso al desahogo del segundo asunto en cartera.

La Facilitadora, Mtra. Ana Karina Camacho Elizalde, puso en consideración el segundo asunto en cartera siendo éste el análisis del proceso de la metodología de consultas específicamente de las consultas en línea, cediéndole el uso de la voz a la Mtra. Martha Patricia López García, mencionando que en lo que respecta al análisis y preguntas, se le proporcionaron para investigar como funcionaría este tema en la plataforma Decide, se pasaron las mismas al área de tecnologías de la información para que se hagan llegar las respuestas pertinentes y concisas al respecto, así que en unos días más ya se tendría la información, se le cedió el uso de la voz a la Mtra. Paola Socorro Carrillo Briceño, mencionado que sobre las encuestas públicas que se van a realizar en línea, el instrumento sigue siendo analizado por la sociedad civil y también será validado en unos días más, se le dio el uso de la voz al Lic. Sergio Vermont Gamboa, comentando de no haber ningún inconveniente se podrá posponer la discusión del asunto en cartera para la próxima sesión, de igual manera se le dio la bienvenida de los integrantes a la Facilitadora brindándole todo el apoyo necesario.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión ordinaria, se clausura siendo once horas con cuarenta y un minutos del día jueves primero de septiembre de 2022.

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GARCÍA****REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL** | **MTRA. PAOLA SOCORRO CARRILLO BRICEÑO****REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL** |
| **LIC. SERGIO ARSENIO VERMONT GAMBOA****REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** | **LICDA. ANA KARINA CAMACHO ELIZALDE****FACILITADORA DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL** |